

MEMORIA ANUAL 2012
COLBÚN TRANSMISIÓN S.A.

ÍNDICE

1. Identificación de la entidad.....	3
2. Propiedad y control de la entidad	3
3. Administración y personal	4
4. Actividades y negocios de la entidad.....	4
a) Objeto de la Compañía.....	4
b) El mercado eléctrico.....	5
5. Factores de riesgo.....	5
a) Riesgos del negocio eléctrico.....	6
i. Riesgo de la naturaleza	6
ii. Riesgo de gestión de proyectos	6
b) Riesgos financieros:.....	6
i. Riesgo de tipo de cambio.....	6
ii. Riesgo de crédito.....	6
iii. Riesgo de liquidez.....	7
c) Política de gestión de riesgos.....	7
6. Utilidad distribuible	7
7. Información sobre hechos esenciales	8
8. Informes financieros.....	8
a) Informe auditores externos	8
b) Estados financieros individuales	11
c) Causal para pertenecer al Registro Especial de Entidades informantes de la SVS	15
d) Resumen principales políticas contables	15
e) Nuevos pronunciamientos contables.....	19
9. Declaración de responsabilidad	20

1. Identificación de la entidad

Colbún Transmisión S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha 28 de junio de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso. El Rol único Tributario de la Sociedad es 76.218.856-2.

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 264, desde el 04 de diciembre de 2012, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El domicilio comercial de Colbún Transmisión S.A se encuentra en Avenida Apoquindo 4775 piso 11, comuna de Las Condes, Santiago; el fax es 56-2-24604005 y el teléfono: 56-2-24604000.

2. Propiedad y control de la entidad

La distribución de los accionistas de la Compañía al 31 de Diciembre 2012 es la siguiente:

Nombre de los Accionistas	Participación %
Colbún S.A.	99,99999
Empresa Eléctrica Industrial S.A.	0,00001
Total	100,00

La Compañía es controlada por Colbún S.A., sociedad anónima abierta, perteneciente a un grupo empresarial (Grupo Matte) que tiene inversiones en el sector eléctrico, financiero, forestal, inmobiliario, telecomunicaciones y portuario y cuyos controladores finales son, en partes iguales, las siguientes personas naturales: doña Patricia Matte Larraín, RUT N° 4.333.299-6; don Eliodoro Matte Larraín, RUT N° 4.436.502-2 y don Bernardo Matte Larraín, RUT N° 6.598.728-9.

Durante el ejercicio 2012 no hubo cambios en la propiedad de la identidad.

3. Administración y personal

La Compañía está conformada por tres directores y un gerente general, cuya información se detalla a continuación:

Nombre	Profesión	Cargo	RUT
Luis Felipe Gazitúa A.	Ingeniero Comercial	Presidente	6.069.087-1
Ignacio Cruz Z.	Ingeniero Civil Hidráulico	Director	7.431.687-5
Juan Eduardo Vásquez M.	Ingeniero Civil Electricista	Director	7.868.160-8
Eduardo Calderón A.	Ingeniero Civil Industrial	Gerente General	6.379.309-4

A la fecha Colbún Transmisión S.A. no tiene personal y no consolida sociedades.

4. Actividades y negocios de la entidad

Colbún Transmisión S.A. es una compañía transmisora de energía eléctrica, filial de Colbún S.A., que nace del proceso de reorganización de activos de transmisión eléctrica de esta última y de sus filiales, para dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N°4, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de Minería de 1982, la Ley General de Servicios Eléctricos, sobre propiedad y operación de instalaciones pertenecientes al sistema de transmisión troncal.

Los activos que conforman Colbún Transmisión S.A. son 261,2 km de líneas de transmisión de 2x220 kV cuyos tramos son: Colbún – Candelaria, Candelaria – Maipo y Maipo – Alto Jahuel; además de 3 subestaciones de 220kV: Colbún, Candelaria y Maipo, junto con paños de llegada a Alto Jahuel.

La Compañía es una filial directa de Colbún S.A., que posee el 99,9999% de la propiedad accionaria al 31 de diciembre de 2012. Considerando la integración existente, las operaciones y continuidad de la Sociedad cuentan con el respaldo de la Sociedad Matriz, para soportar los eventuales déficit operacionales de la Sociedad y concurrir a los futuros aumentos de capital que sean necesarios.

a) Objeto de la Compañía

El objeto de la sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión troncal, adicionales o de sub-transmisión, o cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del

Norte Grande; la administración u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con su objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión de energía eléctrica; y en general, la ejecución de todo tipo de actos y la celebración de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

b) El mercado eléctrico

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi 3 décadas de funcionamiento. Este ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado. El sector ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía, la cual ha crecido en promedio en los últimos 10 años a un 5% en circunstancias que el PIB creció 3% en el mismo período.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido primordialmente en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes.

En la organización de la industria eléctrica se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, los que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y de seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica.

El sector transmisión tiene como objeto básico el transporte de la electricidad generada entre el lugar de producción de ella (las centrales eléctricas), y los “puntos de entrada” a las redes de las empresas distribuidoras. Su marco legal, además del D.F.L. N°4 de 2006 y el D.S. 327, de 1997, comprende la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece la subdivisión de la red de transmisión en tres tipos de sistemas: transmisión troncal, subtransmisión y transmisión adicional. También establece que el transporte de electricidad tanto por sistemas de transmisión troncal como por subtransmisión, tiene carácter de servicio público y se encuentra sometido a la aplicación de tarifas reguladas.

5. Factores de riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

a) Riesgos del negocio eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía tales como el ciclo económico, la naturaleza y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantenimiento.

En relación a los riesgos del negocio eléctrico, en cuanto a las líneas de transmisión, los principales se encuentran asociados a la naturaleza, gestión de proyectos y fallas técnicas o de infraestructura, los que se detallan a continuación:

i. Riesgo de la naturaleza

En este aspecto, el principal riesgo lo constituye la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como terremotos, nevadas intensas e inundaciones.

ii. Riesgo de gestión de proyectos

Resulta inherente a cualquier obra civil de gran envergadura, como son los proyectos de conexión y transmisión que la sociedad espera desarrollar, dado que puede enfrentar problemas constructivos que retrasen la finalización de la obra e impliquen no cumplir con los plazos proyectados para ponerlos en operación.

b) Riesgos financieros:

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún Transmisión S.A.

i. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por los pagos que se deben realizar en monedas distintas al dólar para el proceso de transmisión de energía, por las inversiones en Líneas de transmisión de energía ya existentes o nuevas líneas.

ii. Riesgo de crédito

La empresa podría verse expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Sin embargo, las actuales contrapartes con las cuales la compañía mantiene obligaciones contractuales son de elevada solvencia, por lo tanto dicho riesgo se encuentra acotado.

iii. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún Transmisión S.A. con el respaldo de la Sociedad Matriz que asegura fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período.

c) Política de gestión de riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por la Compañía, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta dirección de Colbún Transmisión como las áreas tomadoras de riesgo.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

6. Utilidad distribuible

Al 31 de Diciembre 2012 el detalle de la utilidad distribuible se muestra a continuación:

Cálculo utilidad líquida distribuible (Flujos de caja)	31.12.2012 MUS\$
Utilidad según Estados Financieros	1.256
Flujos de caja en el ejercicio con cargo a ejercicios anteriores	-
Efecto en resultado financiero no realizado que no genere flujo de caja	-
Flujo neto del período	-
Utilidad líquida distribuible	1.256
Dividendo mínimo obligatorio	376

La Compañía estableció el reparto de dividendos en un 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio. Lo anterior, es sin perjuicio de la facultad del directorio para proponer una distribución adicional de dividendos, en la medida que existan utilidades suficientes y líquidas para su pago.

A la fecha no se ha pagado ningún dividendo imputado al ejercicio 2012.

7. Información sobre hechos esenciales

Durante el período de 187 días terminado el 31 de diciembre de 2012 no se han producido hechos relevantes.

8. Informes financieros

a) Informe auditores externos

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Colbún Transmisión S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Colbún Transmisión S.A. ("la Compañía"), que comprende al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2012 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

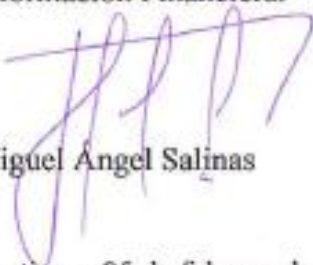
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Colbún Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 31 de diciembre de 2012 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Miguel Ángel Salinas

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 05 de febrero de 2013

b) Estados financieros individuales

Los estados financieros que se muestran a continuación se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Compañía, en la página Web de la Superintendencia de Valores y Seguros y en la página web:

<http://www.colbun.cl/inversionistas/colbun-transmision-s-a/>

Colbún Transmisión S.A.

**Estado de Situación Financiera Clasificado
al 31 de diciembre de 2012
(En miles de dólares)**

ACTIVOS	Diciembre 31, 2012 MUS\$
Activos corrientes	
Efectivo y equivalentes al efectivo	2
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	901
Activos por impuestos corrientes	397
Activos corrientes totales	1.300
Activos no corrientes	
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13.929
Propiedades, planta y equipos	99.052
Total activos no corrientes	112.981
TOTAL DE ACTIVOS	114.281

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Diciembre 31, 2012 MUS\$
Pasivos corrientes	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	220
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.507
Pasivos por impuestos, corrientes	361
Otros pasivos no financieros, corrientes	5
Pasivos corrientes totales	2.093
Pasivos no corrientes	
Pasivos por impuestos diferidos	18.335
Total pasivos no corrientes	18.335
Total pasivos	20.428
Patrimonio	
Capital emitido	19.534
Ganancias (pérdidas) acumuladas	74.319
Patrimonio Total	93.853
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	114.281

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Resultado Integral por Naturaleza
por el período de 187 días terminado al 31 de diciembre de 2012
(En miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	31.12.2012
	2012 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.310
Materias primas y consumibles utilizados	(618)
Gastos por depreciación y amortización	(14)
Otros gastos, por naturaleza	(6)
Otras ganancias (pérdidas)	(1)
Ganancia (pérdida) de actividades operacionales	1.671
Diferencias de cambio	(79)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	1.592
Gasto por impuesto a las ganancias	(336)
Ganancia (pérdida) de actividades continuadas	1.256
GANANCIA (PÉRDIDA)	1.256
Ganancia (pérdida) atribuible a	
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	1.256
GANANCIA (PÉRDIDA)	1.256
Estados de otros resultados integrales	31.12.2012
	2012 MUS\$
Ganancia (pérdida)	1.256
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-
Otro resultado integral total	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	1.256

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
por el período de 187 días terminado al 31 de diciembre de 2012
(En miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO	Diciembre 31, 2012 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Clases de cobros por actividades de la operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-
Clases de pago	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(29)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	(29)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(29)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	
Préstamos a entidades relacionadas	(2)
Compras de propiedades, plantas y equipos	(1.046)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.048)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
Importes procedentes de préstamos	1.079
Importes procedentes de la emisión de acciones	2
Préstamos de entidades relacionadas	1.077
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1.079
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	2
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	2
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	2

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
por el período de 187 días terminado al 31 de diciembre de 2012
(En miles de dólares)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2012	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores			
Saldo inicial reexpresado	-	-	-
Cambios en Patrimonio			
Resultado integral			
Ganancia (pérdida)		1.256	1.256
Otro resultado integral		-	-
Emisión de patrimonio	19.534		19.534
Dividendos		(376)	(376)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	73.439	73.439
Total de cambios en patrimonio	19.534	74.319	93.853
Saldo final al 31/12/2012	19.534	74.319	93.853

c) Causal para pertenecer al Registro Especial de Entidades informantes de la SVS

Se hace presente que esta solicitud se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto con Fuerza de Ley N°4, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, "Ley General del Servicios Eléctricos".

d) Resumen principales políticas contables

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB). Los presentes estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 05 de febrero de 2013.

La Compañía cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las

normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2012 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a. Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros de Colbún Transmisión S.A. comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012, y Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujo de Efectivo por el período de 187 días terminado al 31 de diciembre de 2012.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

b. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las transacciones en moneda local y extranjera, distintos de la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se reconocen en el Estado de Resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas. Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al cierre de cada período en moneda distinta de la moneda funcional en la que están denominados los estados financieros de las compañías que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta diferencias de cambio.

c. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos y en unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Paridad por un dólar	31.12.2012
Pesos	479,96
Euros	0,7565
Unidades de fomento	0,0210

d. Cuentas por cobrar y pagar entidades relacionadas - Los saldos con entidades relacionadas corresponden a transacciones provenientes de las operaciones comerciales y financieras corrientes y con vencimiento a menos de 90 días, las cuales han sido realizadas bajo normas legales de equidad y a precios de mercado a la época de celebración.

e. Propiedades, planta y equipos - Las propiedades, planta y equipo mantenidos para el uso en la generación de los servicios de electricidad o para propósitos administrativos, son presentados a su valor de costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas de deterioro en caso que corresponda. Este valor de costo así determinado incluye los siguientes conceptos, según lo permiten las IFRS:

- El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución, se capitaliza durante el período de su construcción.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Las obras en curso se traspasan al activo material en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.
- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de Propiedades, plantas y equipos se encuentra basada en la obligación contractual de cada proyecto y por tanto provisionadas de acuerdo a NIC 16 (ver nota 23).

La administración de la Compañía, en base al resultado del test de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las propiedades, planta y equipo, neto del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que componen dicho

activo entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas.

f. Intangibles distintos de la plusvalía - Corresponden a servidumbres adquiridos para la construcción y funcionamiento de las líneas de transmisión.

g. Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de Flujo de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses. En el Estado de Situación, los sobregiros bancarios se clasifican como pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

h. Impuesto a las ganancias - La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto sobre la sociedad se registra en la cuenta de resultados o en las cuentas de patrimonio neto del Estado de Situación en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el periodo en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del Estado de Resultados Integrales o en rubros de patrimonio total en el Estado de Situación Financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan generado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer

de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los activos y pasivos tributarios no monetarios se determinan en pesos chilenos y son traducidos a la moneda funcional de la Compañía al tipo de cambio de cierre de cada período. Las variaciones de la tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias.

i. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos provenientes de la transmisión de energía eléctrica se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representa los montos para los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado.

Cuando se cambian o intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, el intercambio no se considera como una transacción que genere ingresos.

Adicionalmente, cualquier impuesto recibido por los clientes y remitidos a las autoridades gubernamentales (por ejemplo, IVA, impuestos por ventas o tributos) se registra sobre una base neta y por lo tanto se excluyen de los ingresos en el Estado de Resultados Integral.

j. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el Estado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corriente los de vencimiento superior a dicho período.

e) Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas IFRS	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, Instrumentos Financieros. Clasificación y medición.	1 de enero de 2015
IFRS 10, Estados Financieros Consolidado.	1 de enero de 2013
IFRS 11, Acuerdos Conjuntos.	1 de enero de 2013
IFRS 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.	1 de enero de 2013
IFRS 13, Mediciones de Valor Razonable.	1 de enero de 2013
IFRIC 20, Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.	1 de enero de 2013

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para la Compañía.

Enmiendas a IFRS	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 7, Instrumentos Financieros. Información a revelar.	1 de enero de 2013
IFRS 10, Estados Financieros Consolidados.	1 de enero de 2013 1 de enero de 2014
IFRS 11, Acuerdos Conjuntos.	1 de enero de 2013
IFRS 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.	1 de enero de 2013 1 de enero de 2014
NIC 1, Presentación de Estados Financieros.	1 de enero de 2013
NIC 16, Propiedades, planta y equipo.	1 de enero de 2013
NIC 19, Beneficios a los empleados.	1 de enero de 2013
NIC 27, Estados Financieros separados.	1 de enero de 2013 1 de enero de 2014
NIC 28, Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero de 2013

La Sociedad está evaluando el impacto que tendrá IFRS 9, IFRS 10, IFRS 11, IFRS 12 e IFRS 13 a la fecha de su aplicación efectiva. La Administración de la Compañía, estima que la futura adopción de las Normas, Modificaciones e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

9. Declaración de responsabilidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información incorporada en la presente Memoria Anual es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

Luis Felipe Gazitúa A.

RUT: 6.069.087-1

Presidente

Fecha: 3.04.2013

Ignacio Cruz Z.

RUT: 7.431.687-5

Director

Fecha: 04/04/2013

Juan Eduardo Vásquez M.

RUT: 7.868.160-8

Director

Fecha: 3/4/2013

Eduardo Calderón A.

RUT: 6.379.309-4

Gerente General

Fecha: 3-4-2013